

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL



TRASLADO NRO.: 015

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso

No.	RADICADO	PROCESO O SOLICITUD	MOTIVO	DEMANDANTE / SOLICITANTE	DEMANDADO / SOLICITADO/CAUS ANTES	FOLIO
1	2023-00066	PRESCRIPCION HIPOTECA	SE CORRE TRASLADO X 3 DÍAS DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL CURADOR AD-LITEM.	LEIDY BUITRAGO OSORIO	JUAN DE JESÚS RESTREPO BOLÍVAR	011 DEL ÍNDICE ELECTRÓNICO

Se fija el día 07 de diciembre de 2023, 8:00 a.m.

DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00. P.M.

SOL ÁNGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria